



EXPTE. D- 4766 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Adherir al "Día Internacional de los Bosques" a conmemorarse el 21 de Marzo.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 21 de marzo es el primer día de otoño en el hemisferio sur y el primero de primavera en el hemisferio norte. De este modo, para marcarle carácter simultáneo en todo el mundo, los estados miembros de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) eligieron, en 1971, esta fecha para celebrar el Día Internacional de los Bosques.

Nunca está de más recordar que los bosques nos proveen de un sinnúmero de bienes y servicios, como el papel fundamental que juegan en nuestra lucha por adaptarnos al cambio climático y por paliar sus efectos, ya que contribuyen a mantener el equilibrio en los niveles de oxígeno, dióxido de carbono y humedad en la atmósfera, mientras protegen las cuencas hidrográficas, de las que proviene el 75% de agua dulce mundial.

A la vez producen alimentos a millones de personas en el mundo entero, impiden el avance del desierto o el deterioro de tierras productivas, y almacenan la mayor cantidad de recursos genéticos (futuros alimentos o medicinas) ya que contienen al 80% de las especies de plantas y animales del planeta.

Es sabido que:

- a) La madera que producen los bosques es una irremplazable fuente de energía renovable. A nivel global, la energía que proporciona este recurso supera a la generada por el Sol, el agua o el viento, y representa el 45% del suministro mundial de energías renovables.
- b) La dentroenergía es un motor de desarrollo económico, con casi 900 millones de personas empleadas en el sector de energía de origen forestal, a tiempo parcial o completo.
- c) Los árboles contribuyen a una mayor calidad de vida y al ahorro energético en las zonas urbanas, donde una colocación estratégica de especies puede enfriar el aire entre 2 y 8° centígrados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



d) La dendroenergía mitiga el cambio climático y fomenta el desarrollo sustentable, pues los bosques del planeta contienen diez veces más energía que la que se consume anualmente a nivel mundial.

e) Los bosques son fuente de energía, ahora y en una futura economía verde mundial. Lograr una mayor inversión en innovación tecnológica y en la gestión sostenible de los bosques es clave para aumentar el papel que ocupan estos ecosistemas como fuente principal de energía renovable.

Pese a estos beneficios ecológicos, económicos y sociales que nos brindan los bosques, la deforestación no se detiene. Por el contrario, continúa a un ritmo de 13 millones de hectáreas al año. De esta manera la mitad de los bosques que una vez cubrieron la Tierra, 29 millones de kilómetros cuadrados, han desaparecido cerca del 78 por ciento de los bosques primarios y el 22 por ciento restante están amenazados por la extracción de madera, la conversión a otros usos como la agricultura y la ganadería, la minería, los grandes embalses, las carreteras, el crecimiento demográfico y el cambio climático. Un total de 76 países han perdido ya todos sus bosques primarios y otros once pueden perderlos en los próximos años.

Nuestro país no está exento de este conflicto. De las 100 millones de hectáreas de bosques nativos que cubrían nuestro territorio a principios del siglo XX hoy apenas nos quedan algo más de 30 millones. Lamentablemente el proceso no se ha detenido, ya que estamos sufriendo una deforestación de 300 mil hectáreas anuales, que en estos últimos años producto del avance de la frontera agropecuaria impulsada por el proceso incontrolado de la "sojización" no ha hecho más que aumentar, por lo que si no se pone coto a la situación en una generación sólo contaremos con los bosques existentes en las áreas protegidas.

Nuestra provincia no escapa a estas estadísticas. Según cifras oficiales (OPDS), la Provincia de Buenos Aires posee poco más de un millón de hectáreas cubiertas con bosques nativos, ubicados en el sur, el Delta y las zonas costeras de los ríos Paraná, de La Plata y los antiguos cordones medanosos cercanos al Océano Atlántico.

Donde ponemos la mirada, sea a nivel planetario o local, el problema de la pérdida de las masas forestales obliga a mejorar los niveles de concientización



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



en cada una de las sociedades del mundo, y recordar este día es una herramienta valiosa para ese fin.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.